

GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

Duplicado por robo/pérdida/destrucción

¡Tramitá tu licencia de conducir más fácil y rápido!

Subí tu documentación, revisá infracciones, pagá multas y llegá al turno con todo listo.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- Foto del frente y dorso del DNI.
- Foto del frente y dorso de la licencia en mal estado/ilegible en caso de corresponder.
- Foto del frente y dorso de la licencia de conducir en caso de corresponder.
- Certificado de extravío en caso de corresponder.
- Denuncia de siniestro de bomberos en caso de corresponder.
- Constancia de DNI en proceso en caso de corresponder.
- Denuncia penal en caso de corresponder.
- Antecedentes penales en caso de corresponder.
- Foto del frente y dorso del DNI del menor en caso de corresponder.
- Declaración jurada firmada por ambos padres o por el tutor ante un escribano o juez de paz en caso de corresponder.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. ¡Ahora podés tramitar tu licencia de conducir de forma más rápida!
2. Ingresá a la página de licencias, seleccioná el trámite "Duplicado por

robo/pérdida/destrucción", completá el formulario, cargá la documentación de manera virtual y ¡listo!.

3. La Municipalidad evaluará tu solicitud y, en caso que la información y documentación sea correcta, aprobará tu trámite. Sólo tenés que sacar turno para rendir el examen teórico y práctico.
4. Estate atento al mail, te vamos a mandar una notificación para que puedas sacar tu turno.
5. Recordá que no podés iniciar tu trámite si tenés multas a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Requisitos para finalizar el trámite

- Recordá que se deben abonar 3 (tres) tasas, Cenat, Cepat y Tasa Municipal desde:

Observaciones importantes

- Tenés que abonar la tasa CENAT, CEPAT y Municipal de forma presencial el día de tu turno.
- ¡No te pedimos que traigas ninguna fotocopia! Ahora podés enviar toda la documentación online.
- Envía el Certificado de Legalidad si la licencia no fue emitida por la Provincia de Buenos Aires.
- En caso de ROBO: Si te robaron o extraviaste tu DNI tenés que tramitarlo primero para poder obtener tu licencia. Sacá tu turno en Mi3F. En caso de robo, vas a tener que subir la denuncia penal donde se indique la documentación robada.
- En caso de PÉRDIDA: En caso de extravío, necesitás un Certificado de extravío con la documentación extraviada.
- En caso de DESTRUCCIÓN/MAL ESTADO: Si tu licencia está en mal estado, vas a tener que subir una foto y traerla el día del turno. Si extraviaste o te robaron tu licencia y cambiaste algún dato del DNI, el trámite que tenés que hacer es "Modificar datos de mi licencia".
- Si preferís hacer el trámite de forma presencial, iniciá el trámite en la Muni (con turno), traé todos los documentos impresos. La Muni te va a hacer el control de documentación y podrás continuar con los próximos pasos presenciales.

Trámite en línea

Costos

Cenat, Cepat y Tasa Municipal desde: \$6.800,00